

INFORME PARCIAL DEL C. SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ARQ. EDWIN HERNÁNDEZ QUINTERO ANTE LA XXVIII LEGISLATURA, PREVIA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

El evento se lleva a cabo en la Sala General Esteban Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día 05 de diciembre de los corrientes a las 10:40 hrs.

Preside y conduce este evento el Dip. José Ramón Parra Ibarra, Presidente de la Comisión de Ecología y Protección al Medio Ambiente, la Comisión de Comercio Industria y Turismo, presidida por el Dip. Héctor López Santiago.

Se procede a hacer pase de lista:

Asistentes

1. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
2. Dip. Roberto Sandoval Castañeda (PRI)
3. Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)
4. Dip. Agustín Aguilar Ibarra (PRI)
5. Dip. Héctor López Santiago (PRI)
6. Dip. José Ramón Parra Ibarra (PRI)
7. Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
8. Dip. Efrén Velázquez Ibarra (PRI)
9. Dip. Armando Olvera Amezcua (PRD)
10. Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)
11. Dip. David Rivera Bernal (PAN)

La Dip. Emma Araceli Barba González, decreta que existe el quórum legal, por lo que el Dip. José Ramón Parra Ibarra decreta formalmente instalada la sesión.

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra, inicia saludando a los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Unidas, quienes reciben con mucho gusto a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, Arq. Edwin Hernández Quintero y del CEA, Ing. Héctor González Curiel.

El Dip. Velázquez Ibarra, precisa que el tema de la ecología es un tema de orden mundial, atendido en el estado y que espera que Nayarit se distinga por atender este tema.

El Dip. José Ramón Parra Ibarra, hace referencia al acuerdo del Pleno para normar las comparecencias y hace lectura del acuerdo para hacer la precisión: El Titular de la Dependencia hará una explicación del ramo a su cargo que no excederá de treinta minutos, con apoyo de todos los medios que considere pertinentes, a fin de que ésta sea lo más completa y basada en datos objetivos.

Concluida la exposición se abrirá el debate, en el que participarán todos los grupos parlamentarios y los diputados que no pertenezcan a ninguno, en rondas de 5 diputados. El orden de participación de los diputados en el debate lo definirá la Presidencia de la Directiva del Órgano de Gobierno ante el que comparezca, y los diputados se concretarán a formular las preguntas que consideren oportunas, contando con un máximo de cinco minutos. Al término de la ronda de preguntas el compareciente dará las respuestas; el diputado tendrá derecho a replicar de inmediato, con el mismo término anterior.

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra cede el uso de la palabra al Arq. Edwin Hernández Quintero, Titular de la Secretaría del Medio Ambiente.

Arq. Edwin Hernández Quintero

- ♦ Inicia dando las gracias a la XXVIII Legislatura por el puntual cumplimiento de este espacio que constitucionalmente se ha generado para las comparecencias o informes parciales, agradeciendo también la presencia del Ing. Héctor González Curiel, titular del CEA.

Se da inició con la presentación del Arq. Edwin Hernández Quintero hablando sobre la modificación que se hizo al marco jurídico que aprobó esta Legislatura, para la creación de la Secretaría del Medio Ambiente, proveniente de la propuesta que hizo el titular del Poder Ejecutivo, Lic. Ney González Sánchez, por lo que menciona estar agradecido y reconoce el pleno convencimiento que tuvo esta Legislatura y por unanimidad se solicita la publicación de reformas y adiciones a la Ley, haciendo referencia a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la Ley de Equilibrio Ecológico de Nayarit.

Concluyendo la presentación que hiciera el Arq. Edwin Hernández Quintero y el Ing. Héctor González Curiel, se procede a abrir el espacio para preguntas.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)
2. Dip. Agustín Aguilar Ibarra (PRI)
3. Dip. Armando Olvera Amezcua (PRD)
4. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
5. Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)

Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)

- ♦ Inicia mencionando que el pleno de este Congreso con fecha 27 de noviembre, tuvo a bien tomar un punto de acuerdo donde que se revise el proceso de otorgamiento de compatibilidades, licencias, permisos, constancias y autorizaciones en general para la subdivisión, fraccionamiento y condominio y ejecución de obras en cuanto a la urbanización y el proceso de aprobación de los planes parciales de

desarrollo, pregunta desde su responsabilidad como Secretario del Medio Ambiente, ¿Ha detectado irregularidades en Bahía de Banderas, en cuanto a permisos, licencias e impactos ambientales?, haciendo referencia que las auditorías que se piden son exclusivas de Bahía de Banderas.

- ◆ Sobre la calle que se abrió, que llega hasta la marina, quiere saber si la Secretaría de Medio Ambiente está colaborando para detectar esta irregularidad
- ◆ ¿Qué está pasando con la protección animal específicamente del Tigre blanco, en la Sierra de Vallejo, en todo lo de Úrsulo Galván hacia arriba ¿Existe algún programa para su protección?
- ◆ Al titular de la CEA pregunta en relación al agua y alcantarillado en la Peñita de Jaltemba, son obras que están desde el sexenio pasado y desafortunadamente, no se han concluido. Expresa que hay inconformidad generalizada por parte de la población de la Peñita y pide comente todo lo relacionado al respecto.

Dip. Dip. Agustín Aguilar Ibarra (PRI)

- ◆ Lo felicita por las acciones realizadas en Ixtlán, Jala y Ahuacatlán principalmente por que ahí no se tenía un relleno sanitario sino un tiradero a cielo abierto y ocasionaba incendios y contaminación, principalmente en el municipio de Ahuacatlán.
- ◆ Señala la problemática que existe en las casas habitación y corrales, que tienen animales (cerdos y aves), los cuales generan mucha contaminación y a veces el Ayuntamiento y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio no actúan, por evitar problemas con la gente y pide a la SEMANAY que se tomen medidas al respecto para erradicar el problema y espera sigan contribuyendo para la regulación en el estado, en materia de medio ambiente.

Dip. Dip. Armando Olvera Amezcua (PRD)

- ◆ Da la bienvenida al Arq. Edwin Hernández Quintero y el Ing. Héctor González Curiel. Con relación al rescate de zanjones en Tepic, manifiesta que hay una obra en el zanjón del Palmar de Jacarandas y pregunta ¿Porqué la obra tiene tan alto grado de avance? ¿Hay permisos que permitieron llegar a ese nivel o a quien pertenece esa obra en particular?
- ◆ Referente al asunto de Puga, hay una emisión de partículas que el ingenio está arrojando al aire, mismos que deben tener efectos sobre la población ¿Qué acciones se han tomado para la solución de ese problema?
- ◆ Sobre el basurero del Iztete pregunta ¿Tiene vida útil? ¿Es una opción a largo plazo?, si no la tiene ¿Qué alternativas tiene para la Ciudad de Tepic?
- ◆ En cuanto al saneamiento del Río Mololoa, tenía entendido que la planta de tratamiento no tenía funcionalidad y si no es así quiere saber ¿Qué nivel de funcionalidad tiene? ¿Qué tanto se están cumpliendo las normas oficiales para verter aguas en el río?

Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

- ♦ Da la bienvenida a los comparecientes y los felicita por su participación y presentación, la cual considera concreta, sintetizada, limpia y bien cuidada. Menciona que no se puede estar ajenos a los problemas de los que comparecen, los Secretarios, de los 5 ejes que contempla el Plan Estatal de Desarrollo.
- ♦ Observa que en el reporte hay un incremento muy alto de sanciones que han implementado por parte de la Secretaría y éstas son productos de sanciones que se han llevado durante todo el tiempo, este tipo de situaciones impactan al ambiente y desgraciadamente, no había este nivel de Gobernabilidad.
- ♦ Menciona que le llamó la atención que el Dip. Olvera hablara sobre el asentamiento que está localizado en el zanjón, ya para llegar al Libramiento dentro del palmario, de igual forma se le vienen a la mente los asentamientos que están en el tramo Xalisco, Testerazo, principalmente al lado derecho, y le llamó más la atención, una manta amarilla que tiene los logos de Gobierno del Estado y es una manta de la Secretaría del Medio Ambiente donde dice que está clausurado; es una empresa de Sello Rojo y da la apariencia de que la empresa está aparentemente concluida y lista para trabajar, pero ve la manta y está clausurada. Señala que le preocupa ver cada día más asentamientos y le da la impresión de que éstos se están construyendo en forma anárquica y le preocupa también por las cuestiones de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, donde van a estar las calles, todo ese tipo de situaciones que cree debe de intervenir la gobernabilidad, para evitar el crecimiento anárquico y solicita que el Arq. Edwin Hernández Quintero le aclare este tipo de cuestiones o esta clausura en particular.
- ♦ En otro tema, hablando sobre drenaje sanitario, menciona que en un momento se acercará una Comisión de las colonias del Valle del Country por problemas que tienen de drenaje, ya que durante el tiempo de aguas, ellos tienen problemas, puesto que por los drenajes brota el agua; considera que es un problema crónico en esa zona y según comentarios de la Comisión de Colonos, ese problema viene porque el Tecnológico ya se conectó a ese drenaje y vino a congestionar la situación, piden que establezcan qué se ocupa en cuanto a recursos, cárcamo, lagunas de oxidación, plantas de tratamiento y digan la cantidad de inversión que se requiere para solucionar este problema, ya que cada año se repite en varias colonias.

Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)

- ♦ Inicia su intervención felicitando al Arq. Edwin por su brillante participación y al Ing. Héctor González Curiel, ya que han hecho una labor sumamente activa, coordinándose estos dos departamentos y con su presentación demuestran mantener conocimiento pleno de las áreas que les corresponde.
- ♦ Destaca la cantidad que se ha incrementado, en cuanto al cobro de producto de multas de impacto ambiental.
- ♦ Menciona el gusto de ver que los inversionistas, al igual que el Gobernador, están buscando un respeto total al ambiente en la zona de

la Riviera Nayarit, pregunta por los problemas que se han tenido en el desarrollo Punta Beach y en Punta de Mita, sobre los problemas que se han tenido ahí, y sobre los problemas de Four Season, donde han tenido a tres localidades sin agua, y que gracias a la participación del Ing. Héctor González Curiel, en una semana, después de 4 años sin agua, éstas tres localidades ya la tienen.

- ♦ Con relación a las plantas de tratamiento, menciona que ha visto a un Gobernador interesado por el Estado, dando respuestas inmediatas en cada uno de los recorridos por los Distritos que a ella le corresponden en el Estado y en una de estas visitas, se encontró problemas muy fuertes con las redes de drenaje y obras mal realizadas, específicamente en Jarretaderas.
- ♦ Menciona que también hay problemas en Rincón de Guayabitos y en La Peñita de Jaltemba, donde se tuvo que volver a poner el drenaje por problemas de instalación en cuanto a los niveles.

Concluida la primera ronda de preguntas se cede el uso de la palabra al Arq. Edwin Hernández Quintero y al Ing. Héctor González Curiel, para que den las respuestas correspondientes.

PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS

Con relación a la Dip. Angélica Cristina del Real Chávez

- ♦ Sobre el punto de acuerdo que hace precisión, emitido el 27 de noviembre, menciona que de acuerdo al contenido, se refiere a emisión de licencias y aspectos del desarrollo urbano así como autorizaciones donde por parte del Gobierno el normativo facultado, es la Secretaría de Obras Públicas, en lo que corresponde a esta Dependencia respecto al medio ambiente, su facultad y su universo de actuación está dividida en dos esferas, en Federal y Estatal; en lo que corresponde al estatal son ellos quienes forman parte del proceso de otorgamiento de licencias, es decir, en materia de fraccionamientos, no puede emitirse la licencia de urbanización o de fraccionamientos si no cuentan con la autorización de impacto ambiental por parte de SEMANAY, la irregularidad detectada es generada por los mismos desarrolladores que inician a trabajar sin tener autorización y ahí es donde la SEMANAY inicia procedimientos administrativos que concluye con una sanción y pone en claro la disponibilidad de poder entregar la información, sobre el proceso de cómo se llevan a cabo estas autorizaciones y a lo que se refiere el punto de acuerdo emitido por el Congreso.
- ♦ Sobre el tema de apertura de una vialidad, el Arq. Hernández, menciona que la SEMANAY no tiene conocimiento del tema, en virtud a que el proceso de autorización de una vialidad, corresponde exclusivamente al Ayuntamiento, pero si la vialidad afecta a un ecosistema costero, debe ser sujeto de autorización por parte de la SEMARNAT o en caso de que se haya ejecutado sin la autorización correspondiente a esta instancia federal, entonces le corresponde el ámbito de aplicación, a la PROFEPA.
- ♦ Referente a lo de la Sierra de Vallejo, considera es un tema que les interesa por todo lo que se pudiera hacer y a diferencia de lo que opinan

los ejidatarios por haber sido excluidos, por petición propia, de la zona protegida ambientalmente, considera que perdieron, ya que actualmente es más cotizado vivir en una zona que se encuentra protegida, puesto que ellos pensaban equivocadamente que el decreto de protección, les iba a impedir poder explotar sus parcelas de forma agrícola.

- ♦ En relación a la protección del jaguar de la Sierra de Vallejo, menciona que el gobierno federal tiene programas específicos para protegerlo y existe un fondo de compensación para los ganaderos que se vieron afectados por la muerte de sus reses o ganado, debido a los ataques de jaguares. Menciona así mismo, la importancia del programa de pago por servicios ambientales para transformar la ganadería que ha venido en decremento de bosques y selvas por otros, como estos programas han habido varios, para que los habitantes de esas zonas tengan verdaderos beneficios al estar habitando en la Sierra de Vallejo y no vean al jaguar como amenaza.

Con relación a los comentarios del Dip. Agustín Aguilar Ibarra

- ♦ Agradece el apoyo que conjuntamente con el Dip. Ramón Parra Ibarra, dieron para el programa de la implementación, para evitar la quema de basura en el municipio de Ahuacatlán y poder crear este relleno sanitario.
- ♦ El Arq. Edwin, precisa que una vez termine la construcción del relleno sanitario, empezará el verdadero reto, ya que esperan, por una parte los Ayuntamientos, garanticen los recursos para una adecuada operación de relleno sanitario, por lo cual se pide apoyo a esta legislatura para que les den los recursos suficientes, ya que si no se logra esto, finalmente se va a tener un tiradero a cielo abierto.
- ♦ Precisa que un relleno sanitario tendrá mayor tiempo de vida si se logra hacer programas de educación ambiental, separación y clasificación de basura, para que los ayuntamientos también puedan tener ingresos por el reciclaje de basura y puedan invertir éstos en el relleno sanitario.
- ♦ Propone la creación de un Reglamento Municipal que permita tener un manejo eficiente y una mayor cultura en el tema de los residuos y del reciclaje.
- ♦ El Arq. Edwin Hernández Quintero, presenta las tres gacetas ambientales, dos que se elaboraron cuando era el INADES y la tercera como SEMANAY.
- ♦ Sobre el tema de los criaderos, señala que la Secretaría de Salud puede intervenir y otro por las facultades establecidas en el artículo 115º constitucional a los Ayuntamientos, donde ellos deben administrar su zonificación y sus usos de suelo y que sí existe un Plan de Desarrollo Urbano del centro de población, la misma autoridad municipal puede emitir una incompatibilidad de usos de suelo, por que no es compatible la crianza de animales con los usos habitacionales.

Con relación a los comentarios del Dip. Armando Olvera Amezcua

- ♦ Coincide que ha sido una práctica histórica en el estado y en el municipio de Tepic, con estos zanjones que anteriormente estaban bien identificados y que correspondían a zonas federales, las cuales son imprescriptibles inalienables, cuya administración como bienes

nacionales corresponden a la CNA y en su momento muchas administraciones han exhortado a la Comisión Nacional del Agua para ejercer ese derecho de administrar esos bienes nacionales y no permitir que sean víctimas del crecimiento urbano.

- ◆ Otro problema es que los municipios tienen la facultad de dar licencias de construcción, por eso se procedió a reportar al municipio de Tepic y clausurar esa zona en el palmario.
- ◆ Comenta sobre la importancia de la cultura en la denuncia, por parte de los ciudadanos, donde el gobernador ha impulsado la creación de una red de denunciantes ciudadanos “red de vigilantes ambientales”.
- ◆ En el caso del Ingenio Azucarero de Puga, agradece la denuncia de los Diputados, respecto a la falta de colocación de filtros en la liberación de las partículas suspendidas, producto de los procesos industriales, esto obedeció a que se iniciara un procedimiento administrativo, el cual ya se encuentra concluido y será motivo de que al reinicio de actividades del ingenio, tendrá que cumplir lo que estable ese resolutivo, por lo que en el inicio de zafra, se estará vigilando permanentemente, con base a las facultades que están promovidas en la Ley que promovió el Congreso, refiriéndose a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, hay un capítulo que tiene que ver con contaminantes y estos tendrán que cumplirse para que pueda iniciar operaciones esta empresa.
- ◆ Con relación al tema del Iztete, menciona que se dieron avances significativos por parte del Ayuntamiento en sus planes de regularización y precisa que el tiradero del Iztete debe ser clausurado, ya que no puede ser rehabilitado, por no cumplir con la Norma Oficial Mexicana 083 y que será clausurado en el momento en que logren la apertura del nuevo relleno sanitario.

Con relación a los comentarios del Dip. Antonio Sandoval Pazos

- ◆ Agradece sus comentarios.
- ◆ En cuanto al incremento de las sanciones, obedece a que la voluntad del Legislador ahora son hechos y que si bien el Congreso confirió a la SEMANAY mayor autoridad, ahora tiene mayores ingresos, debido a las capacidades que les fueron otorgadas en las modificación a la ley que dio origen a la creación y a más capacidades, en cuanto a la Ley de Impacto Ambiental.
- ◆ En cuanto a la obra de la salida de Xalisco que fue clausurada, menciona que tiene que ver con el catálogo de actividades a que deben ser sujetas, de obtener una autorización de impacto ambiental y ésta autorización no se tuvo por parte de la planta lechera, siendo este el motivo por la cual fue clausurada.

Con relación a los comentarios de la Dip. Emma Araceli Barba González

- ◆ Agradece sus comentarios y él constantemente se encuentra motivando a su equipo para que se cumplan los propósitos del gobernador.
- ◆ En cuanto a los nuevos desarrollos de la Riviera Nayarit, señala que estos proactivos al medio ambiente y al decálogo que se ha establecido y en el caso de Punta Raza, fueron gratamente testigos de donde se iba a ubicar anteriormente la marina de este nuevo desarrollo, en lugar de eso se creará una laguna costera; y esta marina se construirá a 2 Km.

del lugar para no afectar esa zona, respetando el decálogo de la Riviera Nayarit, esta laguna se convertirá en un santuario de refugio para aves endémicas y migratorias.

- ♦ Comenta que les alienta mucho el apoyo que reciben del Congreso como fue el caso de la aprobación de las leyes acercadas por el Gobernador ante esta XXVIII Legislatura.

Se cede el uso de la palabra al Ing. González Curiel, para atender los cuestionamientos que se le hicieron.

Con relación a los comentarios de la Dip. Angélica Cristina del Real Chávez

- ♦ Manifiesta que efectivamente, en la Peñita, Guayabitos y los Ayala, en el periodo 2005-2006, cuando se recibieron estas obras, se procedió a hacer las rescisiones de contrato respectivas, ya que se encontraron algunas anomalías y esto desencadenó problemas jurídicos, por lo cual se tuvo que disponer de un recurso extra, por parte del gobierno del estado, para atender y dejar operando este sistema en la Peñita y precisa que actualmente los problemas que se tienen es esa zona son los empedrados.
- ♦ Señala que ya se realizó la rehabilitación del alcantarillado y de algunos colectores que no eran utilizados correctamente.
- ♦ El drenaje en Guayabitos ya cumplió su vida útil, se encuentra colapsado y se está realizando el estudio integral para rehabilitarlo o crearlo nuevo y para 2008 realizar las inversiones para evitar ese problema.
- ♦ Para abatir el problema de abastecimiento de agua actualmente ya está llevando a cabo, a través de 14 a.m., el acueducto de la Peñita-Lo de Ayala con un pozo que se perforó cerca Del Tonino y con eso se espera abatir los problemas que se tienen en ese poblado.
- ♦ Se tiene para 2008, una inversión fuerte para aspectos hidroagrícolas donde la CNA, a través del Congreso de la Unión, ya fue aprobada esta inversión del orden de los 200 millones de pesos, en lo cual entran canales y mejoramiento de infraestructura y tecnología del campo que viene siendo equipamiento de pozos con bombas de alta tecnología que no generan altos consumos de energía eléctrica.

Con relación a los comentarios del Dip. Armando Olvera Amezcua

- ♦ Le precisa que la planta de tratamiento no está operando y considera que a lo mejor fue un comentario que quedó mal contestado, mal entendido y que ésta solamente genera 500 lt/seg, es la capacidad que tiene, que no tiene aireadores y los arrastres no están funcionando, mucho menos los sistemas de inyección; y a las bacterias anaerobias no pueden contrarrestarlas. Menciona que con la Comisión Nacional del Agua se tiene un proyecto emblemático para Nayarit, donde se está contemplando el saneamiento del río mololoa incluyendo la zona de Xalisco que también se verá beneficiando; considera que se está en deuda con la población y tendrán que poner más empeño para entregar un buen ambiente a las futuras generaciones.

Con relación a los comentarios del Dip. Antonio Sandoval Pazos

- ✦ El Ing. Curiel menciona que efectivamente, cuando estuvieron en SIAPA-Tepic, ya se pintaban problemas muy serios y menciona que verificará si es posible incluir proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial para Tepic en 2008, por lo que desde un principio se había hecho una propuesta original de hacer una rehabilitación integral del alcantarillado sanitario y pluvial por que cuando hay demasiada lluvia éstos se llenan y se mezclan, y es cuando se dan más fuertemente los problemas de contaminación.

Con relación a los comentarios de la Dip. Emma Araceli Barba González

- ✦ Agradece sus comentarios. Menciona que estará al pendiente en todo y corrobora que le da gusto ver que los Diputados están enterados de lo que está sucediendo, lo cual es muy bueno, ya que esto hace que las Dependencias se esfuercen más y sigan haciendo su trabajo.

Concluyen las respuestas del Arq. Edwin y del Ing. Curiel.

RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

- ✓ Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)
- ✓ Dip. Armando Olvera Amezcua (PRD)

Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)

- ✦ Señala que más que una réplica es un comentario y sin menospreciar el trabajo de nadie, quiere compartir su comentario y le encantó la exposición que hizo González Curiel, ya que considera que son demasiados, tal vez es en lo que coincidan, no quiso quedarse con ello y externarlo. Al Arq. Edwin lo felicita, a él y a su equipo por esta exposición y solamente quiso compartir con él más que una réplica, una felicitación, sin menospreciar a nadie y reitera que le encantó la exposición.

Dip. Armando Olvera Amezcua (PRD)

- ✦ Manifiesta que más que una réplica, se trata de hacer una precisión para el Ing. González Curiel, ¿Sí la planta de tratamiento de Tepic es susceptible de rehabilitación y si está planteada esta situación?

Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)

- ✦ Pregunta al Arq. Edwin, sobre las playas limpias, considera bueno que integraran de una forma permanente y constante a Bahía de Banderas y comenta que vio una bandera roja y una verde y quiere saber a que corresponden; también pregunta si Fortuna de Vallejo, lo que son los anexos del ejido Zapotán de las Jícaras, si lo van a incluir a los de Sierra de Vallejo, le gustaría saber para iniciar los trabajos con ellos; para el Ing. González Curiel pregunta ¿Qué se tiene planeado en el 2008 en obras para Bahía de Banderas? y sabe que ya casi se concluye por la zona de la Peñita, quiere saber qué más hay, si está contemplada la planta de tratamiento de Monteón o en que etapa va; sabe que se va a

resolver el problema de contaminación con Los Ayala, y espera respuesta al respecto.

Se concede la palabra al Arq. Edwin para que dé sus comentarios.

Arq. Edwin Hernández Quintero

- ♦ Inicia agradeciendo los comentarios de la Dip. Cristina e igualmente al Dip. Armando Olvera Amezcua sobre las exposiciones realizadas. En el tema sobre las banderas y los letreros que fueron instalados, menciona que es un proyecto innovador ya que como Estado, estamos obligados a hacer 12 monitoreos al año, uno mensual y en realidad se está haciendo un monitoreo semanal, lo que significan 52 monitoreos al año. En este proyecto se están incluyendo las playas más visitadas del Estado, no sólo las de la Riviera.
- ♦ Sobre las banderolas, menciona que la roja fue instalada en uno de los 2 puntos monitoreados en Guayabitos, porque está ligeramente arriba de los 200 enterococos/100ml y aunque está dentro de la norma nacional, que marca el Comité Federal para la Regulación de Riesgo Sanitario, para los parámetros que al interior del gobierno nos hemos puesto, fue preciso que colocáramos la banderola de color rojo, de riesgo y de prevención a los usuarios y bañistas, porque es parte de nuestra obligación informarlo, para que las personas puedan tomar su propia decisión.
- ♦ Agrega que la banderola verde fue colocada en la Playa del Borrego porque uno de los trabajos que se están desarrollando, por parte de la Comisión Estatal del Agua, tiene que ver con la atención del saneamiento en esta playa, en Los Corchos concretamente, y lo que ahí hubo, fue un desbordamiento de la laguna de oxidación, que fue a dar al Conchal, y en ese punto tuvieron apenas arriba de 100 enterococos de la medición, por eso se tuvo que instalar la banderola en verde.

Se cede el uso de la palabra al Lic. Héctor González Curiel, quien inicia agradeciendo los comentarios de la Dip. Cristina.

Con relación a la pregunta del Dip. Armando Olvera Amezcua

- ♦ Menciona que efectivamente, en el Proyecto se tiene considerada la rehabilitación de la planta de Tepic, ya que sí es factible hacerlo, aunque casi se tendría que hacer al 100%, ya que muy pocas cosas son rescatables. Menciona que se rehabilitará y ampliará con una capacidad de 650 lt/seg y se va a mejorar el sistema de tratamiento, y además, se considera que el consumo de energía eléctrica se reducirá a más de un 45% de lo que normalmente se tiene instalado y reitera que sí es factible.

Con relación a las preguntas de la Dip. Emma Araceli Barba González

- ♦ Menciona que conjuntamente, dentro de los programas que tiene el estado, por instrucciones del gobernador y muy a la par con los presidentes municipales e independientemente de la planta de Bahía de Banderas, se tiene considerado, por el OROMAPA y el presidente municipal, existen dos peticiones puntuales, una que es eficientización

del organismo operador, que incluye sectorización de redes, rectificación de algunos pozos profundos, un tanque elevado en la zona plana del valle, y en la zona de Bahía de Banderas, en Bucerías específicamente, de los pozos que se encuentran ahí, uno ya presentó inclusión salina, lo que quiere decir que el agua está saliendo con sal, y ya lo cancelaron, ya no se está dando suministro desde este pozo. Comenta que estarán muy al pendiente de los monitores del equipo de pozos profundos para hacer las recomendaciones adecuadas y evitar que se vuelva a dar la inclusión salina en los pozos.

Concluye la primera ronda de preguntas y respuestas.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)
2. Dip. Ignacio Manuel Quintero Borrego (Independiente)

Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)

- ♦ Señala que ninguna de las comisiones están involucradas en estos temas, sin embargo, con su responsabilidad como legislador, hará todo lo posible por estar en todas las comparecencias.
- ♦ Menciona que está muy orgulloso de que dos extraordinarios jóvenes de la secundaria técnica 1, donde tuvo el honor de ser el Director, hoy hayan superado a su maestro y a su Director, los felicita.
- ♦ Este gobierno que encabeza Ney González, donde también estuvo Cora, Héctor Ibarra, todos han hecho extraordinario papel y ahí inicia su intervención. El día de ayer se decía que la procuración de Justicia es lo más importante de todo, pero él pregunta ¿Qué tal el medio ambiente?, ¿Qué ganamos con tener salud, buena educación, procuración de justicia, si no tenemos agua en casa?, por lo cual precisa que todo es importante y de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, en este se han considerado todos los rubros y son testigos de que se están atendiendo como debe de ser.
- ♦ Le menciona al Arq. Edwin que se está haciendo y preparando la iniciativa de ley para que los planes y programas de educación básica se incluya en todos los libros de texto gratuito, sobre todo en éstos, el tema del medio ambiente.
- ♦ También se está haciendo trabajo en la cultura del agua y quiere recordar que a lo largo de su gestión han estado trabajando en el agua potable en los pueblos del Ahuacate, El Izote, Venustiano Carranza, La Libertad, Lo de García hasta llegar a La Yerba; ya han encabezado esta demanda y quieren escuchar que hay sobre este tema para esas localidades, y pregunta también por el cárcamo que se encuentra a la entrada de las Delicias, al cual considera un problema muy grande, ya que las colonias de esa zona descargan todas sus aguas negras hacia un cauce natural, lo que está contaminando los mantos friáticos. Agradece también la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras que se está haciendo en Xalisco.

Dip. Ignacio Manuel Quintero Borrego (Independiente)

- ♦ Felicita al gobernador por el acierto que tuvo en nombrar al Arq. Edwin y al Ing. Héctor González Curiel, como responsable de sus correspondientes dependencias y considera que ellos verdaderamente le están cumpliendo al Gobernador y sobre todo al Pueblo.
- ♦ Señala la responsabilidad que se tiene sobre llevar a buen término el Plan Estatal de Desarrollo y menciona que en Santiago el problema principal que tienen, es el uso indebido de agroquímicos, por el hecho de tratarse de una región agrícola y pese a la cantidad de cursos que se han dado a los agricultores, siempre buscan la manera, quienes se dedican a hacer la aspersión en las plantas y debido que ahora se les paga por tambor, ya no por vía, el problema reside en que los envases vacíos de químicos, se va a las lagunas, a los ríos, generando bastante contaminación. Sería bueno implementar junto con la SSN, SEMARNAT y PROFEPA, este tipo de análisis a todas las personas, en los ejidos, que se dedican al trabajo de aspersión de químicos, un tipo de análisis que detecte la acumulación de químico en el organismo.
- ♦ Agrega que en la Playa del Sesteo, derivado de abrir un canal aproximadamente a 1 Km. de la boca, actualmente son beneficios, en el sentido de que hay más pesca, rehabilitación de manglares y ostión de mejor calidad.
- ♦ Menciona que anteriormente se lo había manifestado al Secretario de Planeación, él considera que el agua de las tuberías, es agua corriente, ya que en muchas ocasiones en Santiago, el agua sale de las llaves con malos olores y pregunta que se podría hacer verdaderamente, si no se tienen los reactivos en la plantas, por lo menos se haga un monitoreo más constante del Comité Estatal del Agua, para que les aprieten a los de la Presidencia o tal vez apliquen una sanción, para que garanticen tener agua apta para consumo humano. Considera que en todos los Ayuntamientos deben de estar las personas adecuadas, que cuenten con el perfil apropiado como químico fármaco biólogos, para operar en esas áreas de trabajo y pregunta que le parecería si en algunos municipios las bloqueras pudieran quedar lejos de la ciudad.

SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

Se cede el uso de la palabra al Arq. Edwin Hernández Quintero para que dé respuesta a las preguntas que se plantearon.

Arq. Edwin Hernández Quintero

- ♦ Agradece los comentarios del Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez y felicita la iniciativa que se hace en materia de educación ambiental. Con relación a los comentarios del Dip. Quintero Borrego puntualiza como parte de los programas que se estarán desarrollando a partir de que se logre la declaratoria de nuestras marismas nacionales como áreas naturales protegidas, en su categoría de reserva Federal de la biosfera, los planes de manejo que se deriven de este Decreto, permitirán determinar cuales son las prácticas en nuestros cultivos y prácticas

sustentables que debemos observar en nuestros cultivos y determinará cual es el manejo de la basura y envases de los productos químicos que hacen en el sector agropecuario, para evitar que tenga una consecuencia posterior en la contaminación de las aguas y esteros de nuestras marismas. Menciona que en los planes de trabajo que se tendrán, derivado de esa declaración, es un plan de manejo de áreas estuarinas y se llevará a cabo en coordinación con la SEMARNAT, quienes son los facultados, normativamente en la materia y por instrucciones del Ing. Juan Rafael Elviras, Secretario de la SEMARNAT, se tendrá la visita próxima del Titular del Instituto de Tecnología del Agua, quienes coadyuvarán en liberar el proyecto para lograr este plan estratégico de rehabilitación de sistemas estuarinos.

- ♦ Con relación al tema del relleno sanitario, considera es algo que ya se reconoció en la región de Jala, Ixtlán y Ahuacatlán y ahora lo reconocen también para Tecuala y Acaponeta. Ya tienen concluido su proyecto ejecutivo para el relleno sanitario y han insistido que en la zona norte pueda haber una nueva asociación regional, o que tal vez Santiago por su tamaño, pueda asociarse regionalmente pero sí en el caso de Tuxpan, Rosamorada y Ruiz, ahí ha sido factible esa asociación y que de acuerdo a la extensión geográfica y el volumen de población de Santiago, éste pudiera tener su propio relleno sanitario, aunque es algo que no se ha definido, pero es necesario irlo considerando para ver de que manera se atacará este problema, y menciona que en el Presupuesto de Egresos que se envió a la Federación, ya consideraron a Santiago para que tenga su propio relleno sanitario y lo invita a que se sume junto con los Diputados Agustín y Ramón para que se sume y poder apoyar estos proyectos. Considera que el caso de las bloqueras no es compatible este uso de suelo, por lo cual será conveniente reubicarlas, incluso desde una ladrillera, no necesariamente una bloquera y éstas se encuentren ubicadas fuera de la mancha urbana.

Ing. Héctor González Curiel

- ♦ Quien inicia refiriéndose al Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez y le comenta con relación a la situación de La Yerba, Lo de García y El Ahuacate, toda esa zona donde se tienen serios problemas, menciona que se cuenta ya con un estudio integral, el cual consiste en revisar la zona de exploración de la zona de El Ahuacate y poner un tanque de almacenamiento para que por gravedad, se vaya esta agua hacia todos los poblados, pero que encuentran un problema con la densidad de población, por que el costo de energía eléctrica para estar bombeando el agua hacia ese tanque, salía alrededor de \$254.00 por familia al mes, lo cual significaba un problema y están viendo de que manera pueden resolver esto de forma local y menciona en el caso de la Yerba, ya estará solucionado esto al 100% y se considera que están en deuda con la gente de Lo de García, porque incluso en el temporal de lluvias ellos tienen mucha agua, pero los demás se recargan en los mantos de los manantiales y van a hacer limpieza de los manantiales con este nuevo programa que están llevando a cabo en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, para estar extrayendo más agua y atenderlos de

alguna manera, y tengan un recurso local para que puedan aprovecharlo, aunque sea en esas temporadas y menciona que están viendo la forma de establecer algunos convenios con la C.F.E. para dar tarifas preferenciales de bajo costo a las zonas más marginadas.

- ✦ Con relación al cárcamo de Las Delicias, menciona que efectivamente en esa zona constantemente se daña el equipo de bombeo y debido a la gran concentración de población en esa zona, las bombas tienen que estar trabajando las 24 horas del día, lo cual genera una sobrecarga y ver la manera entonces, de cómo redimensionar esa infraestructura que se tiene; y dentro del proyecto emblemático del Río Mololoa, esta planta se tiene considerada en ese proyecto y esperan con esto dar también una solución y desde luego tomará en cuenta esta petición y hará las gestiones para poder apoyar nuevamente al Ayuntamiento. Le solicita su apoyo para que mientras se hace la obra mayor, el Ayuntamiento pueda tener en adecuadas condiciones el equipo de bombeo y puedan abatir un poco este problema. Al Dip. Acebo le agradece los comentarios.

Con relación a los comentarios del Dip. Ignacio Manuel Quintero Borrego

- ✦ Le agradece sus comentarios y menciona que le tiene una noticia muy buena, ya que dentro del Consejo de la Cuenca del Río Santiago, hay instrucciones muy precisas del Gobernador Ney González, en reuniones mensuales, hay una cada 6 meses y la anual, que es el Pleno y en éstas entran todos los Estados que participan en la cuenca del Río Santiago, donde actualmente son 7 Estados y se ubicó como una de las prioridades el tratamiento de las aguas del Estado de Jalisco, concretamente la zona metropolitana de Guadalajara, que todo lo está vertiendo hacia el Río Santiago, las descargas industriales y domésticas se vienen al Río Santiago y en el Estado de Jalisco ya se les declaró desierta una licitación, pero lo volvieron a hacer y están en espera de respuesta para que puedan tener una planta de tratamientos con capacidad de 8 m³/seg., para reducir la cantidad de contaminantes que se están vertiendo al Río Santiago; en ese aspecto el Estado de Nayarit ha hecho presiones muy fuertes, ya que se ha afectado porque todo lo que descarga Jalisco viene a recalar precisamente aquí, en el Estado de Nayarit.
- ✦ Con relación al tema del agua, agradece lo mencione e indica que ha estado dando cursos de capacitación a los organismos operadores del agua y tratando también con los Presidentes Municipales, sobre la importancia de tener el agua clorada y tener o reducir la posibilidad de infecciones por bacterias, ya que esto se podría eliminar al tener el agua clorada.
- ✦ Menciona que harán lo conducente para estar aplicando en esas plantas de los municipios las sustancias adecuadas para lograr una mejor calidad del agua.

El Dip. Ignacio Manuel Quintero Borrego, exige su derecho de réplica y menciona que él ha estado trabajando con personas que trabajan, personas de SIAPA y pregunta que si saben que hay personas que no pagan el agua y que en Santiago se está haciendo esto y la gente que más dinero tiene, algunas de

ellas, son las que no pagan y quiere verificar qué se está haciendo al respecto con estas, un tipo de tarjetas blancas del SIAPA.

Dip. Efrén Velázquez Ibarra para los comentarios finales.

Nuevamente en el uso de la palabra el Dip. Efrén Velázquez Ibarra, hace los comentarios siguientes y agradece la elasticidad que se tuvo por parte del conductor de este evento, para permitir que otros Diputados, aunque no pertenezcan a la Comisión, participaran.

El Dip. Efrén Velázquez, también hace un reconocimiento a las personas que expusieron e informaron sobre las actividades realizadas en este año de ejercicio constitucional. El agua, el aire, la tierra, considera que todos éstos sufren una gran contaminación y lo menos que se puede hacer, refiriéndose a quienes tienen una representación popular como diputados, y también todos aquellos que gobiernan como parte del gobierno o del poder ejecutivo, además del ciudadano común; todos tenemos una labor muy importante y pone como ejemplo a quienes venden productos agroquímicos, esperan que puedan utilizar o realizar una campaña para que aquellas personas que tienen estos envases o los utilizan generen algún atractivo para que las personas regresen el envase y esto se disminuya como un efecto negativo en cuanto a la contaminación.

Considera que también en las oficinas públicas se puede utilizar, en lugar de utilizar papel e imprimirlo tanto, se utilicen los sistemas digitales y electrónicos para diseminar información, tratando de evitar con esto, se talen tantos árboles y aprovecha la ocasión para hacerle llegar un saludo al titular del Poder Ejecutivo, quien considera, ha puesto mucho entusiasmo e interés al tema de la ecología.

Se cede el uso de la palabra al Diputado José Ramón Parra Ibarra, quien menciona que al no haber más asuntos que tratar reconocen la información que se les acaban de entregar el Arq. Edwin Hernández Quintero y el Ing. Héctor González Curiel como responsables de la SEMARNAT y de la CEA respectivamente, agradece estas intervenciones y sin más preámbulos agradece la presencia de todos y se da por concluida la sesión siendo las 14:00 hrs.